

TESIS DE DERECHO CANÓNICO MATRIMONIAL
DEFENDIDAS EN LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN
FELIPE, DE SANTIAGO DE CHILE, DURANTE EL
PERÍODO INDIANO, 1758-1810

*THESES PERTAINING TO THE CANON LAW OF
MARRIAGE DEFENDED AT THE ROYAL UNIVERSITY
OF SAN FELIPE, SANTIAGO DE CHILE, DURING THE
SPANISH COLONIAL PERIOD, 1758-1810*

Fecha de recepción: 13 de agosto de 2021

Fecha de aceptación: 10 de septiembre de 2021

RESUMEN

Se reconstruyen, conjeturalmente, los contenidos de las tesis defendidas en la Real Universidad de San Felipe, de Santiago de Chile, entre los años 1758 y 1810, referidas al matrimonio canónico, de las que sólo se ha conservado el título, al igual que ha sucedido con el resto de las tesis defendidas en dicha universidad durante el período indiano. Para ello, se utiliza el derecho de la época, así como la doctrina de los autores que trataban de las materias abordadas en las tesis.

Palabras clave: Real Universidad de San Felipe, tesis universitarias, matrimonio canónico, universidad indiana.